



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2022/15564

ANUNCIO

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística y la correspondiente Licencia Integrada de actividad y obra para “**Ampliación de Hotel de 2 estrellas**” en la parcela 51 del polígono 56 del catastro de Rústica de Daimiel (**Expte 345/22**), promovida por FINCA EL CORTIJO DE DAIMIEL, siendo los parámetros básicos los siguientes:

CARACTERÍSTICAS:

- **Situación:** Polígono 56, parcela 51
- **Suelo:** Rústico de Reserva.
- **Superficie de la Parcela:** 353.715 m²
- **Superficie a ocupar por la edificación:** 1.234,70 m²
- **Superficie edificada:** 1.833,72 m² Complejo Hostalero y edificaciones anexas (Salón de celebraciones, sala anexa a salón, vivienda aneja, piscina, pista de tenis y campo de tiro)
- **Figura de Planeamiento municipal:** Plan de Ordenación Municipal 2009.
- **Documentación Técnica y autor:** Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. José Jacinto Fernández López y visado por el COACM, Delegación de Ciudad Real, el 21 de septiembre de 2022

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de **veinte días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/exposicion-publica-de-documentos>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

El Alcalde,

Leopoldo Sierra Gallardo
(Firmado digitalmente)